

Luis Felipe, aunque muy próxima, no se columbraba entonces, y solo se veía que el duque de Montpensier, apenas casado, se volvería á Francia al lado de su padre, desde donde poco ó nada había de pesar en los negocios públicos de la nación española. Por esto decía Donoso Cortés: «Ha añadido el señor Pacheco que si las infantas que dimos á Luis XIII y á Luis XIV, no hicieron variar la política del gobierno francés fué porque lo que llevamos á Francia fueron princesas españolas y no varones. Y, señores, ahora ¿quién viene á España? A España no viene nadie. El duque de Montpensier viene y se va.»

En suma, la protesta del infante don Enrique no produjo otro efecto que el de esta discusión. El Senado se negó á oírlo. Y el propio infante, cansado á poco de residir en Bélgica y deseoso de volver á España en buenas condiciones, se reconcilió con la Reina, y á fin de ganar su voluntad, anuló la protesta de una manera solemne.

Las bodas régias se hicieron, pues, si no á gusto de todos, con la aquiescencia de todos; pero sin entusiasmo por parte de nadie. Hubo, no obstante, grandes fiestas y diversiones en Madrid, siendo muy celebradas las corridas de toros de la plaza Mayor, y singularmente mereciendo alto aplauso uno de los caballeros que rejonearon y que lo hizo de un modo admirable.

La opinión pública acerca del matrimonio era difícil que se manifestase á las claras por ser tan delicado el asunto. Con todo, y poniendo aparte el mutuo afecto que pudieran profesarse los augustos esposos, y la felicidad doméstica que de dicho afecto pudiera nacer, es necesario confesar que los personajes políticos españoles que concurrieron á que el casamiento se hiciera, no tuvieron mira, idea, ni propósito alguno, sino el de casar á la Reina, sin trabajar mucho ni nada en buscarle novio que trajese ventajas ó alianzas á la nación. Tomaron al que estaba mas á mano, y su habilidad consintió en no disgustar á potencia alguna y en hacerse aplaudir de los liberales conservadores y hasta de los progresistas, por ser español el príncipe elegido y por ser ellos españoles tan *netos*.

Con motivo del fausto suceso de las bodas se dió el 17 de octubre una amnistía bastante amplia para los emigrados progresistas, la cual contribuyó á producir el buen efecto de que los progresistas cediesen un poco en sus constantes trabajos de conspiración, dirigidos entonces á levantarse en Cádiz y en Sevilla. Contribuyó igualmente á este buen fin el gobierno inglés, excitando al partido del progreso á que volviese á las vías legales y dándole esperanzas de poder recobrar el poder por medios pacíficos. La impaciencia, no obstante, de recobrarle, poderosa en unos por andar harto necesitados y en otros por ser de condicion vehemente y mal sufrida, hubo de estallar á poco, al ver que las esperanzas de un triunfo sin violencia tardaban en lograrse. De aquí que los progresistas viniesen á estar en discordia entre sí y que los mas inquietos quisieran hasta expulsar de su seno á Lopez, á Caballero y al general Serrano. Momentos hubo en los cuales, de resultas de este cisma, se creyó que el partido progresista estaba disuelto.

Por dicha, duró poco el temor de esta disolución. A fines del mes de octubre se disolvió el Congreso y se convocaron nuevas Cortes para el 25 de diciembre. Entonces los progresistas aparecieron enteramente unidos; tomaron la prudente resolución de acudir á las urnas, y nombraron una junta central para las elecciones. Fueron estas como casi todas las que se hacen en España, donde no suelen ser necesarias grandes violencias para que saque mayoría el gobierno por muy impopular que sea. Hubo, con todo, una minoría de progresistas si no muy considerable por el número de diputados, pues no pasaban de cuarenta, considerable en extremo por la calidad de algunos de los elegidos, entre los cuales figuraban Olózaga, Cortina, Sancho, San Miguel, Mendizábal, Lujan y Gomez de la Serna.

El gobierno trabajó mas en las elecciones en contra de los conservadores de oposicion que de los progresistas, á quienes por estar mas lejos del poder temia y odiaba menos. Pacheco, sin embargo, logró venir al Congreso por dos distritos y no careció de hueste que capitanear.

El 31 de diciembre de 1846 se abrieron las nuevas Cortes y la Reina leyó su discurso, donde participa que, según había anunciado á las Cortes anteriores, había contraído matrimonio con su primo don Francisco de Asís y donde tambien participaba el casamiento de la infanta su hermana. Este documento, como la mayor parte de los de su clase, carece de amenidad y de interés desde el dia siguiente en que fué leído en la sesion para la que se escribía. Todo se reduce á decir en los términos mas elegantes y correctos que pueden hallarse que las cosas van de bien en mejor. La habilidad principal de quien escribe estos documentos consiste en darles cierta vaguedad nebulosa á fin de que cada cual entienda el sentido á su modo y á su gusto, y á fin de que el gobierno, sin soltar prendas, se comprometa lo menos posible. El discurso de la Reina á fines de 1846 es un dechado de perfeccion en este estilo incoloro. Lo único que en él puede pasar por programa es que se tomarán medidas para el arreglo de la deuda pública, que se propondrá una ley para la dotacion del culto y del clero y que se presentarán otras paraproteger el aumento de la riqueza é impedir los abusos que suelen acompañar el primer impulso de su desarrollo. Esto último era lo mas significativo, ya que el gobierno ponía en boca de la Reina y confesaba paladinamente que había habido tales abusos.

Aunque, como hemos dicho, el gobierno creía tener mayoría y la tenía en efecto, no tenía ni vitalidad ni fuerzas suficientes para conservarla, y la perdió no bien la puso á prueba. El ministerio Isturiz fué vencido en la misma eleccion de presidente del Congreso. El señor Castro y Orozco, candidato de la oposicion conservadora, venció al candidato del ministerio don Juan Bravo Murillo. La minoría progresista concurrió á la victoria del señor Castro y Orozco. Las tribunas aplaudieron la derrota del ministerio. Este tuvo que presentar su dimision que fué aceptada.

## CAPITULO V

Ministerio Sotomayor.—Ministerio Pacheco.—Intervencion en Portugal.

Después de la caída de Isturiz, la Reina encomendó la formación de nuevo ministerio al marqués de Casa Irujo, duque de Sotomayor, quien guardó para sí la cartera de Estado. Hubo una larga y laboriosa crisis y el ministerio quedó definitivamente constituido el dia 28 de enero de 1847. Bravo Murillo fué ministro de Gracia y Justicia, Seijas Lozano de Gobernacion, Santillan de Hacienda y Baldasano de Marina. Entonces se creó el ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, que mas tarde se llamó de Fomento. La nueva silla ministerial se dió á don Mariano Roca de Togores. Aun así hubo todavía variaciones en el ministerio. El general Pavia se puso en desacuerdo con sus compañeros y dimitió á muy poco de ser nombrado ministro. Le reemplazó el general Oraá. El general Baldasano no quiso admitir el ministerio de Marina, y don Alejandro Olivan le sustituyó en aquel puesto. Como quiera que sea, el ministerio Sotomayor contaba con gran mayoría en las Cortes; representaba al partido conservador y seguía su política sin las exageraciones reaccionarias de los Pezuelas y de otros y sin la ruda violencia militar de Narvaez; pero el ministerio Sotomayor tenía en contra, como todos los demás ministerios conservadores, al partido carlista, que no se cansaba de apelar á la guerra civil, al partido progresista que tampoco se cansaba de conjuraciones, motines y pronunciamientos; y al partido puritano, nacido del seno mismo del partido conservador, el cual partido puritano contaba entonces, además de sus adalides parlamentarios, notabilísimos algunos, como Pacheco y Pastor Diaz, con dos hombres muy hábiles, llenos de actividad y de ambicion y poseedores ambos de medios poderosos, aunque diferentes, para lograr sus fines. Era uno de estos hombres don José de Salamanca, personaje de los mas característicos de España en la época en que vivimos. Nacido y criado en Málaga, poseía en grado eminente no pocas de las buenas y malas cualidades de la gente de aquel país. Su conversacion chistosa y alegre encantaba á cuantos le oían. Su viva imaginacion, su febril actividad y su poderosa inventiva,

espoledadas por la ambicion y ayudadas por la fortuna, habían hecho de él en aquel tiempo uno de los mas ricos banqueros de esta corte. El buen éxito en cualquiera empresa suele ensoberbecer á los hombres y entre todos los éxitos buenos el que mas los ensoberbece es el de hacerse ricos. Cuando el rico es persona de cortos alcances la soberbia se manifiesta de un modo pueril; pero cuando es persona de talento, como Salamanca, se manifiesta de modo distinto, menos incómodo y enojoso para los que tienen que sufrirla, pero mas peligroso para la persona ensoberbecida. Salamanca, pues, cuando ya era rico, siguió con cuantos trataba no menos afable y bondadoso que antes, pero hubo de imaginar que, pues había sabido enriquecerse, no había ni podía haber cosa que no supiese y para la cual no fuese él mas apto que los demás seres humanos. De aquí, y en nuestro sentir mas bien por vanidad y con el buen propósito de hacer cosas notables en todo que llegasen á acrecentar su fama que con otras miras menos altamente personales, Salamanca se consagró á la política, la cual es evidente para nosotros que rara vez pensó él en que le sirviese para sus medros de banquero, y es mas evidente aun que, si lo pensó, pensó un desatino, porque de seguro, lejos él de la política, aunque aprovechándose de ella, hubiera ganado mucho mas sin tantos peligros y disgustos. Una mala cualidad tuvo Salamanca, que como hombre político no podía menos de perjudicarle, pero que es muy peculiar en los malagueños. Como Málaga es á modo de factoría, donde las principales casas de comercio son extranjeras ó suelen ser forasteras, aunque sean españolas, mientras que la clase media y el pueblo se distinguen por lo castizo, hay entre una y otra clase, en apariencia amigas, poco afecto y estimacion, de donde nacen el gran desden con que se miran y la burla y el pobre concepto en que se tienen. Lo cierto es que los malagueños suelen, por lo comun, pecar en esto: en despreciar demasiado á los hombres y en creer poquísimos en su desinterés, en su nobleza de carácter y en sus demás virtudes. Prudente es por cierto la desconfianza y muy útil para no ser engañado; pero, cuando se extrema, suele dar mayor ocasion al engaño. El desconfiado apela á todo el que le parece listo, aunque tenga de él la mas triste opinion respecto á moral y con esto produce dos males gravísimos. Es el primero, que redundan en daño de la generalidad, el acudir á instrumentos y á medios viciosos, creyendo que no puede haberlos mejores ni mas honrados en este mundo corrompido, con lo cual es él quien desmoraliza y corrompe sin querer acaso. Y es el segundo mal, que resulta casi siempre en daño del desconfiado, que como suele valerse de personas ruines y favorecerlas y auparlas, no hace mas que desperdiciar en terreno estéril la semilla de sus beneficios, calentar víboras en el pecho y crear ingratos. Otra falta grave hay en el carácter de Salamanca, que le ha hecho daño á él, y que, dígame lo que se quiera, ha hecho mas provecho que daño á los españoles. Es esta falta, si tal puede llamarse, la de ser muy poeta en accion; esto es, la de tener grande amor al lujo, á la ostentacion y á todo género de empresas aventuradas y magníficas. Claro está que, así como Salamanca necesitaba de recursos para acometerlas, así tambien, acometidas y ejecutadas, esperaba él que habían de producirle nuevos recursos y provechos mayores; pero el afán principal de sus desvelos era la gloria, mas bien que la ganancia. No creemos que don José de Salamanca hubiese nunca meditado con madurez sobre las doctrinas y asuntos políticos. Su espíritu, á mas de andar empleado en otras cosas, es mas que profundo, ligero é irreflexivo; pero Salamanca, apasionado de los adelantamientos de la cultura moderna, con los cuales está tan de acuerdo el liberalismo, era instintivamente liberal, si bien por su amor al orden, y por la natural repulsion que la baja plebe le inspiraba, era conservador ó moderado. De aquí que en ninguna ocasion estuviese Salamanca mas en su centro que cuando estuvo en el partido puritano. Era el otro adalid y sostenedor de este partido el general don Francisco Serrano, entonces en lo mejor de su edad, valiente, discreto y dotado de elegante y hermosa presencia. Ambos personajes, Salamanca y Serrano, trabajaban en contra del ministerio Sotomayor y en pro de la fraccion Pacheco.

El ministerio, sin el auxilio de Narvaez, que estaba en Pa-

ris, sin el arrimo de la Reina madre, que se fué tambien á Paris, enojada con su hija, y teniendo que hacer frente á enemigos tan poderosos, no podía durar mucho, á pesar del apoyo de todo el Parlamento. Hacía mas difícil su posicion la desavenencia que había ya en palacio entre la Reina y el Rey consorte, el cual, enojado con su mujer, sin que deslindemos aquí si provenía el enojo de ambicion contrariada ó de otra clase de afectos ó de pasiones, ó si intervenían ambas causas en su disgusto, es lo cierto que estaba retirado en el Pardo, dando sobrado pretexto á mil comentarios y habillitas. Separados así el Rey y la Reina, tenían sendas cortes ó servidumbres, hostiles entre sí; y el ministerio Sotomayor, ó por falta de maña, ó por sobra de buena fe, ni supo conciliar á los desavenidos, ni ganarse el favor y la confianza de ninguno de los dos bandos palaciegos. En cambio, pensó, y pensó bien, en ver si se afirmaba en el poder con la ayuda y el favor de la opinion pública y gobernando con trazas y estilos mas conciliadores que los empleados hasta entonces por el partido á que pertenecía. A este fin amplió la amnistía en favor de los progresistas y proyectó traer á algunos de ellos al Senado. Todo, sin embargo, fué inútil. La Reina estaba ya disgustada con los ministros, tal vez por una aventurada resolución que estos tomaron sin consultarla. Dispusieron, pues, enviar á Navarra al general Serrano, cohonestando este á modo de destierro con un cargo honroso; pero el general se negó á aceptar el encargo, afirmando que sus deberes de senador no consentían que abandonase la capital y añadiendo que para desempeñar el tal encargo era menester estar en armonía con el gobierno, á quien él, como hombre político, combatía.

A la exposicion que hizo el general Serrano, disculpándose de no ir á Navarra, respondió el gobierno insistiendo para que fuera y dándole brevísimo plazo para cumplir tal orden. Entonces el general Serrano apeló al Senado, seguro de que, con la dignidad y elevacion que le distinguían, sabría sostener los fueros de uno de sus individuos y hacer respetar en él la justa libertad que debe tener, y que en otro jefe militar había sido respetada recientemente, de admitir ó no una comision que creía de menos importancia que la de representar el país. El gobierno, por su parte, al ver surgir tan grave dificultad y deseoso de resolverla, se asesoró con los hombres mas importantes de su partido, como Martínez de la Rosa, Pidal, Mon, Castro y Orozco y Gonzalez Brabo, los cuales decidieron que la conducta del general Serrano era un acto de desobediencia y de indisciplina y que debía pedirse al Senado autorizacion para encausar al general.

Después de haber consultado á los personajes mas notables que apoyaban al gobierno, el duque de Sotomayor se decidió á llevar al Senado la acusacion contra el general Serrano por su desobediencia. En el mismo dia se leyeron en el Senado dos documentos contrarios sobre el asunto: una exposicion del general, explicando su desobediencia como militar por su mas alto deber de senador que á permanecer en Madrid le obligaba, y una comunicacion del gobierno al Senado, pidiéndole permiso para proceder contra el general Serrano porque le había desobedecido. La comision nombrada para dar dictámen sobre el permiso que pedía el gobierno, le dió en favor de este, y el dictámen fué aprobado por 88 votos contra uno, después de una detenida discusion, en que tomaron parte en favor de Serrano el general Concha y don Claudio Anton de Luzuriaga. La oposicion, apoyada en el general Serrano, tenía sin duda, mucha fuerza; pero fué mayor aun la que adquirió el gobierno por la cohesion de todos los prohombres en vista de la oposicion que se hacia al partido conservador. Los hombres de este partido contaban con gran mayoría en las Cortes. Todo otro gobierno era imposible sin disolverlas. Ni los puritanos, ni los progresistas podían venir al poder de un modo parlamentario. Este ha sido casi siempre el escollo del gobierno representativo en España: la plétora de mayoría de los gobiernos, casi solo por ser gobiernos. Para vencerlos y suplantarlos era menester, así entonces como en el dia, ó un motin ó una intriga palaciega. Ambos medios son, por lo comun, lamentables y peligrosos, aunque pueden engalanarse y dorarse con nombres pomposísimos. Al motin se le llama glorioso pronunciamiento, alzamiento nacional ó revolu-

ción salvadora; á la intriga palaciega se le llama ó se le puede llamar, en sus efectos, el libre ejercicio de la régia prerrogativa, el uso legítimo de la facultad que tiene el poder moderador, cuando ve que las Cortes no son ya, ó tal vez no fueron nunca, la verdadera expresión de la voluntad y del pensamiento del país, de retirar su confianza al gobierno que dichas Cortes apoyan y de llamar á otros hombres para que interroguen de nuevo al pueblo en los comicios y formen á su vez gobierno. Es evidente que, en los pueblos donde hubiese partidos organizados y fuertes y donde las elecciones fuesen libres, nunca, ó casi nunca, habría motines ni pronunciamientos y rara vez ocurrirían crisis constitucionales: casi toda crisis sería parlamentaria. Las Cortes darían un voto de censura al ministerio que no les conviniese, el ministerio caería y la corona tendría que sacar un nuevo gobierno de entre los hombres que formasen la mayoría triunfante de los diputados y senadores. En España, con estas plétores de mayorías ministeriales que suelen haber, lo último es casi imposible, de donde resultan acerbos males para el pueblo, que por ser tan patentes no enumeramos aquí, y males asimismo muy acerbos y peligrosos para el trono, no solo por culpa de los pronunciamientos que, á fuerza de repetirse é ir saliendo triunfantes, pueden ya no quedar contentos con derribar gabinetes, y aspirar á mayores y radicales mudanzas, sino también cuando los cambios de gabinete se hacen por medios pacíficos y en virtud de la régia prerrogativa. Dentro del derecho constitucional escrito, queda sin duda irresponsable el soberano, pero ¿cómo exceptuarle de su responsabilidad ante la historia? El partido á quien llama al poder se pone naturalmente muy satisfecho; entiende que el Rey ha mostrado maravillosa prudencia política; y tal vez en efecto es así. Pero el ministerio, á quien el Rey derriba con gran mayoría en las Cortes, y todos los hombres de esa mayoría, y los empleados y secuaces del ministerio caído, claman contra el capricho del soberano, que tal les parece la mudanza; y tal vez la atribuyen, aunque no sea para denigrar al trono, sino para denigrar á los que en el poder le han suplantado, á causas ajenas á la política y poco honrosas á veces. En toda la historia del reinado de doña Isabel II se nota con dolor esta dificultad. Los ministerios se mudan á menudo y rara vez por medios parlamentarios. Para mudarlos suelen los partidos valerse de un motín; y si la corona acaso para evitar el motín, ó persuadida de que el gobierno no está sostenido sino por el mundo artificial y oficial que él mismo ha creado, le derriba para que la verdadera opinión pública triunfe pacíficamente, toda la gente caída y desposeída acusa de caprichosa á la corona, acusa al nuevo poder de engendro de la camarilla, y suele calificar á la camarilla del modo mas duro, exista en realidad ó no exista.

Este modo de ser de nuestro país hace además monótona y cansada la historia, y que para el hombre imparcial y verídico que la refiere, sea menos amena que para el hombre apasionado que la interpreta ó la cuenta á su gusto, figurándose que su partido está compuesto de Catones, mientras que todos los vicios y las maldades están en los hombres del partido contrario.

Como quiera que sea, el ministerio Sotomayor contó en esta ocasión con el mas decidido apoyo contra el general Serrano en ambos cuerpos colegisladores. Nosotros no vamos á sostener aquí la paradoja de que la Reina, en virtud de su prudencia soberana, conociendo acaso que las Cortes aquellas no representaban la verdadera opinión del país y que en vez del ministerio que aquellas Cortes apoyaban convenia otro ministerio, realizó el cambio por medio de una crisis constitucional; pero es lo cierto que la Reina, al hacer el cambio, nada hizo de verdaderamente impopular. No desdeñó á unas Cortes que fuesen muy queridas en el país, ni que representasen sus verdaderos intereses y aspiraciones. No acudió para formar el nuevo gobierno á personas indignas ó oscuras, sino á los mas claros y notables personajes que en la oposición habia. Y si la Reina obró en aquella ocasión por capricho ó por antojo ó movida por sentimientos que con los negocios públicos nada tenían que ver, de nada de esto se la puede acusar, como no descendamos á la historia anecdótica, que no queremos escribir ahora y que será menester que pasen años aun para que

pueda escribirse con toda la imparcialidad y franqueza que se requiere. Por lo pronto, hasta es lícito afirmar que la oposición puritana tuvo derecho de hacer lo que hizo, y que el ministerio, apoyándose en las Cortes y creyéndose fuerte con este apoyo, abusó de su fuerza, llegando hasta aislar é incomunicar á la Reina para que no viese á nadie que fuese enemigo de los ministros y no hallase medio de derribarlos y de nombrar otros. Fué menester que un hombre de agudo ingenio, el poeta don Ventura de la Vega, se valiese de un ardid para poder ver y hablar á S. M., diciendo que iba á convidarla á una función en el Liceo. Tal vez el haberse apenas mezclado hasta entonces en política el Sr. D. Ventura de la Vega, fué causa de que nada se sospechase de él. Lo cierto es que habló con la Reina; le explicó sin duda que ella tenia poder y facultades bastantes para cambiar de gabinete y le dió ánimos para que realizase el cambio. Aleccionada de esta suerte la Reina, cuando vino á despachar con ella uno de los ministros, don Mariano Roca de Togores, le dictó ella misma el decreto relevando al presidente del Consejo. Despues mandó llamar S. M. á don Joaquín Francisco Pacheco y le encomendó la formación de un nuevo gabinete. Pacheco, á mas de la presidencia, guardó para sí la cartera de Estado. Don Antonio Benavides fué ministro de la Gobernación; el banquero don José Salamanca, de Hacienda; don Nicomedes Pastor Diaz, de Instrucción pública; Mazarredo, de Guerra; Sotelo, de Marina; y Baamonde, de Gracia y Justicia.

En prueba de que no importaba nada á nadie el modo de subir, que pudo tener ó tuvo el nuevo ministerio, su formación fué recibida con general aplauso por los liberales é hizo concebir grandes esperanzas. Probaba esto, asimismo, que, hasta entonces por lo menos, no habia mostrado la Reina ninguna predilección por los partidos reaccionarios, ni por su política, y que la reacción se habia impuesto, lo mismo al país que á la Corona, en virtud de un pronunciamiento militar dichoso, en el cual habia descollado Narvaez. Todos los ministerios conservadores y ultra-conservadores, que desde entonces habia habido, habian tenido gran mayoría en las Cámaras, y habian caído, sin crisis parlamentaria, en virtud de crisis constitucional ó sea por intrigas palaciegas, ya que todo ministerio que no cae parlamentariamente tiene que atribuir su caída á dichas intrigas, pues no ha de confesar que la prudencia del poder moderador, al verle divorciado de la opinión pública, le retira su confianza.

El nuevo ministerio echó sobre sí una pesadísima carga: se propuso ser lo mas liberal posible, sin salirse de las doctrinas conservadoras; llevar adelante la obra de la revolución sin nuevos motines y trastornos; y reconciliar á todos los españoles, esto es, ser muy tolerante, llamar á las vías legales á los partidos que estaban como fuera de la ley, y abrir sin desconfianza y con generosidad el palenque de la prensa y de la tribuna para que en él combatesen principios contra principios y se llevasen como premio el poder los que saliesen vencedores. Para esto, una de las primeras cosas que hizo el gobierno, á la cual se prestó gustosísima la Reina con aquella gran generosidad que siempre la ha distinguido, fué acceder á una exposición de don Salustiano de Olózaga en que este pedía que dejara para siempre archivada la declaración (de 1.º de diciembre de 1843) en que le acusaba de haber empleado violencia para arrancarle el decreto de disolución de Cortes. Al hacer esto, la Reina quiso consignar además que no quería que hubiese enconos ni resentimientos entre los españoles y que ella debía dar el ejemplo. «Mi voluntad es, añadía, que se haga lo que pide Olózaga.» Se asegura además que la Reina dijo que no tenia de qué perdonar á Olózaga, porque Olózaga nunca la habia ofendido. Ello es que el día 3 de abril firmó un decreto, en virtud del cual Olózaga pudo tomar asiento en el Congreso. Este acto entusiasmó á todos los progresistas, quienes dirigieron á S. M. una exposición firmada por Mendizabal, Cortina, Gomez de la Serna y Madoz, pidiendo amnistía para los emigrados de su partido y haciendo de la Reina los mas altos elogios.

Para manifestar el gobierno su imparcialidad, así como sacó á Olózaga del destierro, amnistió también á don Manuel Godoy y aun estuvo á punto de llamarle príncipe de la Paz

en el decreto de amnistía. Tolerancia y benignidad tan generales hicieron nacer en todos grandes esperanzas, las cuales, como no era posible que para todos y totalmente se realizaran, pronto se convirtieron en desengaño, del cual hubieron de nacer el encono y una violenta oposición de unos y de otros. Los ultra-conservadores amaron sus fuerzas contra un ministerio que les parecia por lo menos imprudentemente liberal y de quien recelaban que acabase por entregar el poder á los progresistas. Estos, en cambio, no querian, ni siquiera por gratitud, mostrarse benévolos con el gabinete que tan generosamente se habia conducido con ellos, é ir preparando en paz y con calma su propio pacífico advenimiento. Progresistas, pues, y conservadores querian el poder pronto y á toda costa, creyendo ó aparentando creer que el bien y la salvación de la patria dependian de que ellos mandasen. La situación del ministerio era, pues, difícilísima, combatido políticamente por todos lados. Ya era imposible que gobernase con aquellas Cortes. La suspensión de las sesiones le dió algun desahogo; pero habia una gran dificultad, siempre permanente, y que tal vez se hizo mayor por la imprudencia y poquísima circunspección y tino con que los ministros quisieron mezclarse en ciertos negocios, á fin de evitar escándalos, que se hicieron mayores por lo mismo que los ministros en ellos se mezclaban.

Aunque la mayor parte de los libros, que tratan de nuestra historia contemporánea, entran al llegar á este punto en los mas minuciosos, íntimos y feos pormenores, nosotros no hemos de seguirlos, remitiendo á dichos libros al lector curioso y aficionado á este género de noticias. Varias razones nos mueven á guardar sobre ellas prudente silencio, aunque algo tendremos que dejar entrever, por mas que queramos ser sigilosos. Al expresar aquí la principal razon que nos mueve á callar, tenemos por fuerza que hablar algo, y no callar del todo. Las posiciones muy altas tienen también sus contras, al lado de sus muchas ventajas, y no es la menor contra la de que es difícil el deslindar entre lo que es la vida pública y la vida privada de aquellas personas que tales posiciones ocupan. En el caso presente, sin embargo, es, en nuestro sentir, mas fácil prescindir de esta parte anecdótica de nuestra historia; porque creemos que la serie de anécdotas, imaginadas acaso, que pudieran referirse, así como la serie de sujetos que han ido sucesivamente, segun se supone, haciendo el papel de protagonistas en la serie de anécdotas, han influido poco ó nada en la política, excepto en el caso de que cualquiera de estos sujetos, en su mayoría insignificantes, salvo el ser donosos ó gallardos, no tuviese ya por sí gran valer personal, alta jerarquía, ó influjo en alguno de nuestros partidos. Creemos, pues, que se ha exagerado y hasta que se ha fantaseado, como quien compone una novela, acerca de las causas de muchos cambios de gabinete. En un país, donde todo gobierno, sea el que sea, ha traído casi siempre las Cortes que ha querido para que le sostengan y aplaudan, es claro que casi todo gobierno ha tenido que caer ó por un motín ó en virtud de una crisis constitucional, en donde la régia prerrogativa, sin acudir á misteriosos móviles, puede explicarse que se ha ejercido por el deseo del mejor acierto, y temerosa quizá del que el gobierno, á pesar de su falaz mayoría en las Cortes, dado que la tuviese, no contaba con el apoyo de la opinión ni satisfacia los intereses y aspiraciones del pueblo.

Justo es también consignar aquí, aunque sea algo duro, que los políticos de nuestros días suelen ser muy ampulosos en sus frases y en sus censuras y muy poco severos en los medios de que se valen. Ello es lo cierto que, si hubo un medio digno de reprobación, ningún partido de entonces puede reprobarle; porque todos, incluso el progresista, apelaron á él y cifraron en él su esperanza, hasta que, perdida esta, volvieron á la ampulosidad catoniana, á la difamación y á la diatriba. Culpa fué también, y no de un solo partido, sino de todos, pues á gusto de todos se hizo, que casasen á la Reina con un príncipe, dotado sin duda de extraordinario despejo y de mil otras brillantes prendas, pero que tal vez, por cierta incompatibilidad de carácter, no pudo hacer jamás la completa felicidad de su augusta esposa.

En aquel tiempo, durante el ministerio Pacheco, habia lle-

gado á su colmo la desavenencia entre los régios consortes. El ministerio, como ya hemos dicho, anduvo sobrado entrometido y poco circunspecto en querer avenirlos. La elección que hizo de don Antonio Benavides para amigable componedor fué también bastante desacertada; porque Benavides, si bien es hombre insinuante, afectuoso, dotado de elocuencia persuasiva y amigo siempre de la paz y de la concordia, carece ó carecia entonces, que aun era joven, de aquel crédito que suelen dar los años y que aumenta la vida austera y penitente en todo varon algo apartado del mundo ó en cualquier siervo de Dios, el cual no hubiera faltado, si se hubiera buscado; pero el haberse valido entonces de don Antonio Benavides para poner paces, no podia menos de ser contraproducente; así es que Benavides nada consiguió, irritando mas las heridas en vez de sanarlas, y dando ocasion á que se publicasen y anduviesen por ahí impresos los mas extraños diálogos que se supone haber habido entre el dicho don Antonio Benavides y una de las dos personas desavenidas, á quien trataba de persuadir, amansar y quitar el enojo.

Por lo demás, ni la desavenencia que habia en palacio, ni otras murmuraciones y habillitas fueron bastantes á disminuir la popularidad de la Reina: antes bien coincidió con todo esto su mayor popularidad.

Entendieron los progresistas que el general Serrano, que por entonces privaba mucho, iba á tenderles la mano para que subiesen al poder, y enervorizado con esto su amor al trono y á la dinastía, empezaron á hacer públicas manifestaciones en favor de la Reina. En los teatros, en la plaza de Toros, en la Puerta del Sol y en el paseo de Atocha, era Su Majestad aclamada y vitoreada con frecuencia. La prensa progresista se hizo también por entonces muy dinástica, si bien, en cambio de los elogios que hacia á la reina Isabel, se desataba en denuestos contra la reina Cristina, á quien el ministerio y varios personajes conservadores procuraban traer á España, á ver si ella realizaba la reconciliación de los esposos.

Parece que en esta ocasión llegó á tal punto el enojo de los progresistas y el furor con que le mostraron, que la reina Cristina desistió de venir á España.

Las lisonjas del partido para su hija siguieron adelante. La Reina, joven, graciosa y alegre, solia ir á paseo sin escolta. En una tarde de abril, en que salió así, rodeó el coche de la Reina en la Puerta del Sol gran muchedumbre de pueblo. La Reina, que guiaba ella misma el carruaje, tuvo que retener por las bridas á los caballos para no atropellar á la gente. Por toda la calle de Alcalá, hasta la Cibeles, y luego por el Prado, el entusiasmo parecia rayar en frenesí. Los vivas á la Reina, á la Constitución, y á la libertad, atronaban el aire. Echaron flores á la Reina y palomas engalanadas con cintas de colores. El aplauso y hasta los requiebros que le dirigieron sus admiradores, tratando de rendirle homenaje, no solo como á Reina, sino como á mujer de corta edad y de gallarda y simpática presencia, escandalizaron á todas las personas graves. Hubo un momento en que la Reina tuvo que parar el coche á fin de oír un discurso que pronunció un patriota, aconsejándole que llamase al poder á los progresistas, porque bajo el mando de los pícaros conservadores se bamboleaba el trono. Este triunfo, algo anormal, de S. M., creció cuando esta volvió á pasar por la Puerta del Sol para retirarse á Palacio, y se dilató, hasta bien entrada la noche, con paseos y agrupaciones de gente, que iba cantando en coro el himno de Riego. En las Cortes, que estaban aun abiertas, ciertos severos diputados, como Pidal y Ríos Rosas, censuraron agriamente aquellos extremos de entusiasmo, que calificaron de desórdenes, culpando al gobierno por su condescendencia. El gobierno se defendió como pudo, y el jefe superior político de Madrid, don Patricio de la Escosura, tuvo que tomar disposiciones á fin de mitigar el entusiasmo dinástico de la muchedumbre, ó su explosión al menos ó manifestación tumultuosa, en teatros, plazas y calles. A pesar de esto, continuaron por parte del pueblo las muestras de amor á su joven soberana; y el gobierno, al cabo, para sustraerla al excesivo amor de sus súbditos, tuvo que rodearla, siempre que salia, de numerosa escolta. Aun así, y valiéndose de medios ingeniosos y mas ó menos